

**Ayuntamiento de Santa Lucía
(Gran Canaria)**

86 *ANUNCIO de 5 de diciembre de 2002, relativo a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Cabo por promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición.*

Por la presente se hace público que, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 142, de fecha 27 de noviembre de 2002 actual, se inserta resolución de esta Alcaldía por la que se procede a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Cabo por promoción interna y por el procedimiento de concurso-oposición figurando el texto íntegro de las bases tras la rectificación efectuada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Quienes hayan presentado sus respectivas solicitudes con ocasión de la publicación anterior a la rectificación y figuren como admitidos en la lista de aspirantes que aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 128, de fecha 25 de octubre pasado, no vendrán obligados a presentar nueva instancia, considerándose válidas las aportadas en el expediente.

Los restantes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 5 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Silverio Matos Pérez.

87 *ANUNCIO de 16 de diciembre de 2002, relativo a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Archivero, por el procedimiento de concurso-oposición.*

Por la presente se hace público que, en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas nº 145, de fecha 4 de diciembre de 2002 actual, se inserta resolución de esta Alcaldía por la que se procede a la rectificación de la convocatoria y bases para cubrir una plaza de Archivero, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo B, por el procedimiento de concurso-oposición, figurando el texto íntegro de las bases tras la rectificación efectuada.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de este anuncio en el Boletín Oficial correspondiente.

Quienes hayan presentado sus respectivas solicitudes con ocasión de la publicación anterior a la rectificación en el Boletín Oficial del Estado nº 235, de 1 de octubre de 2002, y figuren como admitidos en la lista de aspirantes que aparece publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 136, de 13 de noviembre pasado, no vendrán obligados a presentar nueva instancia, considerándose válidas las aportadas en el expediente.

Los restantes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Santa Lucía, a 16 de diciembre de 2002.- El Alcalde, Silverio Matos Pérez.